Señor Proveedor:
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a informarle que la SUTRAN se encuentra realizando el Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, según el artículo 12° del Reglamento de Contrataciones del Estado por lo que solicito cotizar el bien requerido para la presente contratación, debiendo **precisar en su cotización lo siguiente**:

- CV documentado
- Adjuntar Registro Nacional de Proveedores Vigente RNP (en caso lo requiera)
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que sea aplicable;
- Presentar su propuesta en Moneda Nacional (Nuevos Soles);
- Señalar el plazo de presentación, garantía;
- En caso de tener observaciones o consultar a los términos de referencia, formularlos a través de este medio, asimismo, en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo;
- La vigencia de cotización no debe ser menor a 30 días calendarios;
- Razón social, teléfono de contacto (fijo o celular) y correo electrónico para notificaciones.
- ADJUNTAR TODOS LO DOCUMENTOS QUE INDICA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA
- Debe ingresar toda la información correcta de los formatos
- La cotización debe incluir los costos **honorarios y SCTR (salud y Pensión)**

Adjuntar la cotización y las declaraciones juradas según modelo adjunto.

Su cotización será recibida a través de este medio de manera urgente al correo electrónico: **abastecimiento01@sutran.gob.pe**

Atentamente,

Ricardo Ramírez Vértiz
Unidad de Abastecimiento
T. (511) 200-4555 Anexo. 4618
Av. Petit Thouars N° 938 – Lima - Perú
www.sutran.gob.pe

TÉRMINO DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO OPERATIVO PARA LAS UNIDAD DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.

Gerencia de Articulación Territorial, en adelante GAT.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación de servicio de apoyo operativo para contribuir en la ejecución de las actividades de fiscalización de las Unidad Desconcentrada de Madre de Dios.

Ítem	Descripción	Cantidad	U/M	Periodo
1	Servicio de Apoyo Operativo para la Unidad Desconcentrada de Madre de Dios	1	Servicio	90 días
2	Servicio de Apoyo Operativo para la Unidad Desconcentrada de Madre de Dios	1	Servicio	90 días
3	Servicio de Apoyo Operativo para la Unidad Desconcentrada de Madre de Dios	1	Servicio	90 días
4	Servicio de Apoyo Operativo para la Unidad Desconcentrada de Dios	1	Servicio	90 días

3. FINALIDAD PÚBLICA.

La contratación del presente servicio tiene por finalidad obtener los elementos necesarios para mejorar el cumplimiento de las funciones de la GAT; atendiendo, dentro de los días que comprende la ejecución del servicio, oportunamente los requerimientos que provienen de las Unidades Desconcentradas a cargo de la GAT. Toda vez que, en dicho periodo la GAT necesita contar con un proveedor que se encargue de cumplir con las actividades que comprenden el presente servicio.

Ello, en el marco de las funciones asignadas a la GAT de conformidad con lo regulado en el artículo N° 58, literal h) del vigente Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN, el mismo que refiere sobre supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Fiscalización de las Unidades Desconcentradas y al cumplimiento del Plan Operativo Institucional en la meta 5003418 Fiscalización de servicio de transporte terrestre de personas ; 5003419 Fiscalización de servicio de transporte terrestre de mercancías.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

4.1. Objetivo General

Contar con el servicio de apoyo operativo para la ejecución de las actividades de fiscalización en la Unidad Desconcentrada de Madre de Dios.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

5.1. Actividades que comprende el servicio:

El proveedor deberá proveer los recursos que sean necesarios para el cumplimiento de sus prestaciones, pudiendo coordinar y/o solicitar información a las diversas áreas de a SUTRAN para el adecuado desarrollo del servicio contratado.

a) Apoyo en las actividades derivadas de la ejecución de la programación de trabajo del grupo de fiscalización asignado en la Unidad Desconcentrada.
b) Registro de información realizada con la producción diaria de las intervenciones de control y fiscalización asignado en la Unidad Desconcentrada.

c) Asistir en el resguardo del material logístico durante la ejecución de la programación de trabajo del grupo de fiscalización asignado.
d) Realizar la consolidación y reporte del conteo vehicular durante la ejecución de la programación de trabajo del grupo de fiscalización asignado en la Unidad Desconcentrada.
e) Realizar otras actividades que designe la Gerencia de Articulación Territorial.

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

6.1 Del Postor:

a. Perfil

- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.

b. Requisitos

Debe contar con Seguro Complementario de Riesgo – SCTR, Salud y Pensión, acreditado con declaración jurada. La Póliza deberá de presentarse para el inicio efectivo del servicio,

6.2 Del Personal Propuesto

a. **Perfil**. –

- Egresado Universitario en las carreras de Ingeniería, o carreras administrativas (administración, contabilidad, economía) ó Derecho o Egresado Técnico Superior en Mecánica Automotriz.

b. **Capacitaciones**. –

- Conocimiento de Word y Excel a nivel usuario.

c. **Experiencia**. -

- Experiencia laboral en general no menor de 2 años en sector público o privado

La experiencia del postor y del personal propuesto, deberá de acreditarse con copia de certificado, constancia, recibo por honorarios, boletas de pago o cualquier otro documento que acredite documental y fehacientemente.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará en la Unidad Desconcentrada de Madre de Dios

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de hasta 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio al proveedor.

9. RESULTADOS ESPERADOS.

Entregable: El proveedor contratado debe entregar en físico un **primer** informe hasta los 30 días calendarios de notificada la orden de servicio **segundo** informe hasta los 60 días calendarios de notificada la orden de servicio y el **tercer** informe hasta los 90 días calendario de notificada la orden de servicio.

Los informes (entregables) deberán señalar las actividades realizadas contempladas en el punto 5.1 de presente documento, debiendo ser presentado a la Gerencia de Articulación Territorial.

10. FORMA DE PAGO.

Se efectuará en soles, en tres (03) armadas, luego de presentado el comprobante de pago, debiendo contar con la conformidad de la Gerencia de Articulación Territorial, previo informe trasladado por la Unidad Desconcentrada.

- 1er pago, hasta los 30 días calendario de notificada la orden de servicio
- 2do pago, hasta los 60 días calendario de notificada la orden de servicio.
- 3er pago, hasta los 90 días calendario de notificada la orden de servicio.

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La conformidad del servicio se dará dentro de un plazo que no exceda de cinco (05) días hábiles, siendo la Gerencia de Articulación Territorial quien brindará la conformidad.

12. PENALIDAD.

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 5%, precisando la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25

13. CONFIDENCIALIDAD.

El proveedor, guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información que recabe con ocasión de las visitas a las instalaciones de la institución, así como de la información que genere, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

13. ANTICORRUPCIÓN.

EL CONTRATISTA no deberá ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado – Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 350-2015, y el Numeral 7.12 de la "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (08)" Unidades Impositivas Tributarias Vigentes de la SUTRAN", con código normativo D-007-2017-SUTRAN/05.1.1-003, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 47-2017-SUTRAN.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Así mismo, EL CONTRATISTA, se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SUTRAN"

De la misma forma, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o Penales que la SUTTRAN pueda accionar

Nelly M. Núñez Sánchez
Gerente de Articulación Territorial
SUTRAN

DESAGREGADO DE COSTOS

Servicio de Apoyo Operativo para las Unidad Desconcentrada de Madre de Dios

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	HONORARIO	DIAS	90		
2	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR (SALUD Y PENSION)	MESES	3		
			Monto Total		